



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", siendo las dieciocho horas del dos de agosto de dos mil veintitrés, utilizando los medios alternativos de comunicación virtual, privilegiando así el uso de las tecnologías de la información; y mediante convocatoria de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, se reúnen las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante el "**Comité Coordinador Estatal**", previa solicitud de su Presidente, a fin de atender de manera expedita los diversos asuntos que al efecto serán señalados y así celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2023** del "**Comité Coordinador Estatal**", en términos de lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, 13 y 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como los numerales SEXTO fracción I, OCTAVO y NOVENO de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

El **C. José Alejandro Guillén Reyes**, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante el "**Presidente**" da la bienvenida y agradece la asistencia de las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" a la **Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**.-----

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum legal. -----

El "**Presidente**" en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como en el numeral QUINTO fracción IV de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, cede el uso de la palabra a la **C. Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien funge como Secretaria del "**Comité Coordinador Estatal**" en la presente sesión, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 23 fracción XVII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en



adelante la "**Secretaría**".-----

Acto seguido, la "**Secretaría**" da cuenta que con fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, se envió la convocatoria para la **Primera Sesión Extraordinaria 2023** del "**Comité Coordinador Estatal**", previa solicitud de su Presidente a celebrarse el día dos de agosto de los presentes; razón por la cual, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 13 párrafo segundo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y en los numerales SEGUNDO fracción VIII, QUINTO fracción IV, SEXTO fracción I, SÉPTIMO fracción V y DÉCIMO de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, procede al pase de lista y a la verificación de quórum legal, estando presentes:-----

- **C. José Alejandro Guillén Reyes**, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;-----
- **C. Luis Francisco Fierro Sosa**, Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;-----
- **C. Néstor Mauricio Mejía García**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;-----
- **C. Rita Elena Balderas Huesca**. Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; y---

En consecuencia, la "**Secretaría**" informa al "**Presidente**" que se cuenta con la presencia de cuatro personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 13 párrafo segundo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como en los numerales QUINTO fracción IV, SEXTO fracción I, SÉPTIMO fracción V y DÉCIMO de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, el "**Presidente**" manifiesta la existencia del



quórum requerido para sesionar y declara válida esta sesión.-----

Acto continuo la "**Secretaria**" da cuenta del oficio recibido con posterioridad a la emisión de la convocatoria y el orden del día, siendo el oficio SFPPue/OS/8503/2023, de fecha 01 de agosto de 2023, signado por el Secretario de la Función Pública del Estado de Puebla; mediante el cual, informa que derivado de las actividades propias de la Secretaría a su cargo, no podrá participar en la presente sesión, por lo que solicita permitan el acceso sin voz ni voto a la C. Adriana Andrea Doger López, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública. -----

El "**Presidente**" pregunta a las y los integrante del "**Comité Coordinador Estatal**" si tienen algún comentario al respecto, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, las y los integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" quedan informados del acceso a la presente sesión sin voz ni voto de la C. Adriana Andrea Doger López, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Fundamentado en el artículo 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y en los numerales SEXTO fracciones II, III y VIII, SÉPTIMO fracción I y NOVENO de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

El "**Presidente**" solicita a la "**Secretaria**" dé lectura al Orden del Día.-----

En uso de la voz, la "**Secretaria**" manifiesta que en términos del numeral SÉPTIMO fracción I de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, da lectura a la propuesta de Orden del Día, misma que fue enviada como anexo a la convocatoria de la presente sesión, mencionando que previo a ésta no se recibieron comentarios o precisiones al respecto, siendo:-----



-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1) Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

- 3) Lectura del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción, para conocimiento de los puntos 3 y 4 y para acordar el sentido del voto de los puntos 2, 5 y 6. -----

El "**Presidente**" pregunta a las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", si tienen algún comentario respecto al Orden del Día propuesto, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", adoptan el siguiente:-----

*"ACUERDO 1S.E.C.C.2023/08/02-01 Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el orden del día de la **Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**".-----*

3.-Lectura del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción, para conocimiento de los puntos 3 y 4 y para acordar el sentido del voto de los puntos 2, 5 y 6...-----

Fundamentado en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 7 de la Ley General del Sistema Nacional anticorrupción; 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 19 fracción I y último párrafo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción.-----



En uso de la voz el **"Presidente"** Informa que mediante oficio SE/SNA/021/2023, el Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, convocó a la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual se llevará a cabo el próximo 11 de agosto de 2023, a las 10:00 hrs en la sala de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, por lo anterior, refiere que la sesión se desarrollará conforme al orden del día que corrió agregado como anexo de la convocatoria de la presente sesión.-----

De conformidad con la carpeta electrónica que fue enviada como anexo a la convocatoria de la presente sesión, da cuenta que en el caso de los puntos 3 y 4 del orden día, relativos a la presentación del Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción y la presentación del Informe de Avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional, por su naturaleza únicamente se tomará conocimiento de la información presentada en el desarrollo de los mismos.-----

En cuanto hace a los puntos 2, 5 y 6, manifiesta que es necesario acordar el sentido del voto, que en términos del artículo 19 fracción I de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción será expresado por el Presidente de este Comité Coordinador y a efecto de dotarlos de mayor información para someter a su consideración la votación de los puntos señalados, realiza una breve exposición de los mismos.-----

El punto 2, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.-----

El punto 5, denominado Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, el cual fue incorporado a propuesta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, el Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, y aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante Acuerdo SE-CCSNA/04/07/2023.04, en su Primera Sesión Extraordinaria 2023, el pasado 4 de julio, por lo tanto, será expuesto por el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y que, de conformidad con la carpeta compartida, se propondrá el desarrollo de un plan de acción que atienda los principales retos en la materia, a partir de la evidencia nacional e internacional, mismo que deberá ser congruente con los objetivos y prioridades de la Política Nacional Anticorrupción y facilite la integración de los datos de contrataciones



públicas en el sistema 6 de la Plataforma Digital Nacional, esto con el objetivo de que en la Asamblea General del Sistema Nacional, se adopten acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, por lo tanto lo que se someterá a aprobación es propiamente la elaboración de un diagnóstico.-----

Finalmente, el punto 6, se refiere a la modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual tiene como objetivo cambiar la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, de acuerdo a la información remitida en la carpeta para el desarrollo de este punto, se da cuenta que en la sesión de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), celebrada el 8 de diciembre de 2022, se aprobó que su Primera Sesión Ordinaria se realizara el 7 de diciembre de 2023, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, sin embargo exponen que en el mes de diciembre se llevaran a cabo diversos eventos organizados y/o en los que participan las diversas instituciones facultadas para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, motivo por el cual el punto tiene como objetivo cambiar la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, para que esta se realice en el primer bimestre del 2024.-----

El "**Presidente**" pregunta a las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", si tienen algún comentario respecto a lo presentado, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", adoptan el siguiente:-----

"ACUERDO 1S.E.C.C.2023/08/02-02 Se aprueba por **unanidad de votos** de las personas integrantes presentes, que con fundamento en el artículo 19 fracción I, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, que el Presidente del Comité Coordinador Estatal, tome conocimiento de los puntos 3 y 4 que integran el proyecto de Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción y



que vote a favor de los puntos 2, 5 y 6".-----

El "**Presidente**" comunica a las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" que han sido desahogados la totalidad de los puntos del orden del día, por lo que se procede al cierre de la Sesión.-----

-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" dan por terminada la **Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, levantándose la presente Acta y una vez leída, manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola en dos tantos originales para los efectos legales procedentes.-----

José Alejandro Guillén Reyes
Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Luis Francisco Fierro Sosa
Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción



Néstor Mauricio Mejía García
Representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Puebla e integrante del
Comité Coordinador del Sistema
Estatual Anticorrupción

Rita Elena Balderas Huesca
Comisionada Presidenta del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Puebla
e integrante del Comité Coordinador
del Sistema Estatal Anticorrupción

Janeth Bustamante Abdala
Encargada de Despacho de la
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción y Secretaria del del
Comité Coordinador del Sistema
Estatual Anticorrupción

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Primera Sesión Extraordinario 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, celebrada el 02 de agosto de 2023.